

# Music Moves Europe: Convocatoria para el desarrollo de un plan de apoyo innovador para un ecosistema musical sostenible

Cofinanciada por la Unión Europea

## Órgano convocante:

Comisión Europea

## Ámbito geográfico:

Europea

## Tipo de Financiación:

Subvención a fondo perdido

## Plazo de solicitud:

ABIERTO Desde el 24/07/2020 hasta el 30/09/2020

## Objetivo:

Esta convocatoria, que se inscribe en el objetivo de probar y preparar el futuro apoyo de la UE en el marco del próximo programa Europa Creativa (2021-2027), financiará proyectos que contribuyan a la **recuperación del sector de la música después de la crisis**, ayudándolo a ser **más sostenible** (a nivel medioambiental, económico y social) **y adaptarse a las nuevas tendencias emergentes**.

Esta convocatoria complementa otras iniciativas y esquemas nacionales y de la UE que ayudan a **mitigar el impacto negativo de la crisis de Covid-19 en la cultura en general y la música en particular**.

## ¿Quién puede participar?:

Para ser elegible, las propuestas deben ser presentadas por solicitantes que **cumplan con los siguientes criterios**:

- **Ser una organización pública o privada con personalidad jurídica:**

- Organizaciones sin fines de lucro (privadas o públicas).
- Autoridades públicas (nacionales, regionales, locales).
- Organizaciones internacionales.
- Entidades lucrativas.

- **Ser un consorcio de al menos dos entidades individuales.**

Las personas físicas y las entidades sin personalidad jurídica no son elegibles.

## Descripción de la financiación:

Se financiarán las siguientes acciones:

- Un **plan de apoyo innovador** completo para la recuperación sostenible, digital y "justa" del ecosistema musical europeo, ayudándolo a ser más sostenible y resiliente.
- Un **análisis ex-post de la efectividad del esquema de redistribución** y el impacto estimado de las acciones de sostenibilidad financiadas, realizado por un evaluador independiente.

De forma más precisa, las acciones finales que se implementarán deben contribuir a una recuperación verde, digital, justa y resiliente del ecosistema musical europeo y deben cubrir los siguientes temas:

- **Recuperación VERDE:** aumentando la sostenibilidad medioambiental y ecológica del sector con el objetivo de disminuir la huella ambiental del almacenamiento de datos en línea y la distribución de música.
- **Recuperación DIGITAL:** adaptarse a las nuevas tendencias emergentes en el consumo de música digital, distribución y promoción, así como promover modelos de negocio sostenibles.
- **Recuperación JUSTA y RESILIENTE:** aprovechar mejor el potencial de la música con el fin de contribuir a una mayor solidaridad, ciudadanía activa, y cohesión social.

## Dónde tramitarla:

La presentación de propuestas se realizará a través del portal oficial de la Comisión Europea: <https://ec.europa.eu/culture/calls/music-moves-europe-preparatory-action-2020-innovative-support-scheme-sustainable-music>

## Otra información:

La Comisión seleccionará un consorcio que diseñará y gestionará un plan de apoyo innovador

y eficaz que redistribuya las subvenciones a los destinatarios del sector de la música, basándose en una evaluación de necesidades. La Comisión espera seleccionar el consorcio para noviembre de 2020, para garantizar que los fondos puedan llegar a los destinatarios lo antes posible en 2021.

**Enlace:**

<https://ec.europa.eu/culture/calls/music-moves-europe-preparatory-action-2020-innovative-support-scheme-sustainable-music>